

Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se hace pública la Admisión definitiva a trámite de la solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación nombrado “EGC-TF03 Tikahit”, con expediente n.º 2072, para recursos geotérmicos de la sección D) de la Ley de Minas, en la isla de Tenerife.

La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias hace saber que mediante **Resolución n.º DGI-358/2024, de 14 de junio**, se declara la admisión definitiva a trámite de la solicitud de otorgamiento del Permiso de Investigación denominado “EGC-TF03 Tikahit”, con n.º de registro 2072, para recursos geotérmicos de la sección D) “geotérmicos de alta entalpía”, de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, sobre una superficie de ciento treinta y siete (137) cuadrículas mineras en terrenos de los términos municipales de Arona, Granadilla de Abona, San Miguel de Abona y Vilaflor de Chasna, en la isla de Tenerife, a instancia de la entidad Energía Geotérmica de Canarias S.L.U., con NIF B44809549 y delimitadas por un perímetro cuyos vértices corresponden a las coordenadas geográficas siguientes, en el sistema de referencia geodésico REGCAN-95 y origen de longitudes el meridiano de Greenwich:

Vértice	Longitud (O)	Latitud (N)	Vértice	Longitud (O)	Latitud (N)
P1	16° 38' 00"	28° 10' 20"	P6	16° 38' 40"	28° 06' 00"
P2	16° 34' 40"	28° 10' 20"	P7	16° 38' 40"	28° 08' 20"
P3	16° 34' 40"	28° 08' 20"	P8	16° 40' 20"	28° 08' 20"
P4	16° 36' 00"	28° 08' 20"	P9	16° 40' 20"	28° 09' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto con el objeto de que todas aquellas personas que acrediten su condición de interesadas puedan personarse en el expediente dentro del plazo de **quince (15) días** a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Durante el citado plazo de exposición se podrá consultar la documentación de forma presencial en las oficinas del Servicio de Minas sitas en la Avda. Francisco La Roche 35, Edificio Usos Múltiples I, 7ª planta, de Santa Cruz de Tenerife de lunes a viernes, en el horario habitual de atención al público, previa solicitud de cita en el teléfono 922 924690, así como en la página web del Gobierno de Canarias,

<https://www.gobiernodecanarias.org/industria/temas/minas/>

Directora General de Industria
Ana María Zurita Expósito

